



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2020-0262
SALTA, 04 de mayo de 2020.
EXPEDIENTE N° 10.479/2018

VISTO:

La Res. DNAT-2020-037 – relacionada a la prórroga de la designación de la alumna Macarena Jéssica Carrizo – en el cargo de becaria de formación para realizar tareas en el departamento de personal de la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad – hasta el 20 de marzo de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que continúa la falta de personal en el área y dado que existe un pedido de continuidad el suscripto resuelve prorrogar la designación de la Srta. Carrizo – a partir del 21 de marzo de 2020 y hasta el 31 de julio de 2020 o hasta nueva Resolución.

Que obran el informe de las actividades desarrolladas por la Beca desde su inicio.

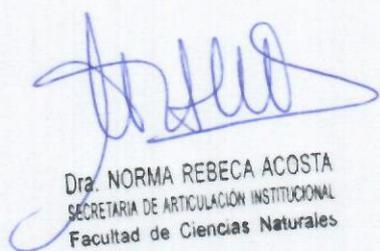
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

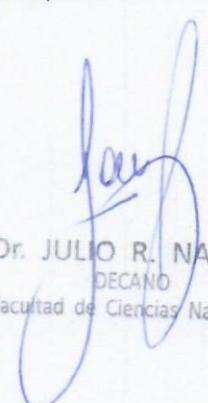
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación de la alumna **MACARENA JÉSSICA CARRIZO** – en el cargo de becaria de formación para realizar tareas en el departamento de personal de la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad – desde el 20 de marzo de 2020 y hasta el 31 de julio de 2020 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Srta. Carrizo, Secretaría de Cooperación Técnica, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Departamento de Personal y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA DE ARTICULACION INSTITUCIONAL
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales